



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GERENCIA MUNICIPAL



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 199 -2013-MPC/GM

Callao, 30 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 422-2013-MPC-GGA-GA de fecha 18 de abril de 2013, a través del que la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao para el Ejercicio Fiscal 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de enero de 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao para el ejercicio fiscal 2013,

Que, por requerimiento de contratación N° 2013001686 de fecha 15 de marzo de 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, requiere a la Gerencia de Abastecimiento la adquisición de 30 motocicletas para el Servicio Serenazgo con el proyecto de inversión pública "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao", de acuerdo a las especificaciones técnicas, por la suma de S/. 179.700.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, por Memorando N° 455-2013-MPC/GGPPR de fecha 11 de abril de 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala en cuanto a la cobertura presupuestal para la adquisición de 30 motocicletas para el servicio de Serenazgo del Proyecto de inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao - Callao", por el valor referencial total de S/. 194,700.00 NUEVOS SOLES, que en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Meta Presupuestaria 0003: Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la Provincia del Callao - Callao, cadena de gasto 2.6.8.1.4.2 Gasto por la compra de bienes, fuente financiamiento 5 Rubro 18: Canon y sobre Canon, Renta de Aduanas y Participaciones - Tipo de Recurso Q - Renta de Aduanas, a la fecha cuenta con saldo presupuestal que financia lo solicitado;

Que, por Resolución Gerencial N° 007-2013-MPC/GGSC de fecha 15 de abril de 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, procede a aprobar el expediente de contratación destinado a la adquisición de 30 motocicletas para el servicio de Serenazgo del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Callao - Callao", por un monto ascendente a S/. 194,700.00 NUEVOS SOLES (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, por Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado de fecha 08 de abril de 2013, se concluye que el valor referencial para la adquisición de motocicletas para el Servicio de Serenazgo en la Provincia del Callao, requerido por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, asciende a un total de S/. 194,700.00 NUEVOS SOLES (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES);



tipo de proceso: Adjudicación Directa Selectiva, Modalidad: Procedimiento Clásico, Sistema de contratación: Precio unitario, Plazo de Entrega: 15 días calendario;

Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D. S N° 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

Estando a lo informado por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia de Abastecimiento, a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

De conformidad a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 000017 de 30 de junio de 2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, para el Ejercicio Fiscal 2013, consecuentemente inclúyase la contratación del:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	ESTADO
Adjudicación Directa Selectiva	bienes	La adquisición de 30 motocicletas para el Servicio Serenazgo con el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao".	S/. 194,700.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)	Inclusión

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2013.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Municipal